

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

**AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
Reyes Muñoz Leonora	06	23/12/2010	28/12/2010	10
Riquelme Abarca Catalina	01	24/11/2010	24/11/2010	04
Soto Eastman Jessica	01	27/12/2010	27/12/2010	07
Quiroga Vergaray Luis Eugenio	02	03/12/2010	06/12/2010	01
Toledo Sánchez Marcela	01	03/12/2010	03/12/2010	25
Torres Zapata Gloria	02	25/11/2010	26/11/2010	10
Valenzuela Johnson	02	09/12/2010	10/12/2010	15
Vásquez Morales Belarmino	01	23/11/2010	23/11/2010	34

ANOTESE Y COMUNIQUESE

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"